2026/768

30.3.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/768 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 24 de marzo de 2026

relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/2012 (EUNAVFOR MED Irini/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2020/472 del Consejo, de 31 de marzo de 2020, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) ([1]), y en particular su artículo 8, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) El 31 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/472, por la que se establecía e iniciaba una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini).

(2) En virtud de lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2020/472, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la operación EUNAVFOR MED Irini (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).

(3) El 30 de septiembre de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/2012 ([2]), por la que se nombraba al contralmirante Spyridon POLLATOS comandante de la Fuerza de la UE a partir del 3 de octubre de 2025.

(4) El 3 de febrero de 2026, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del capitán Andrea BIELLI para que suceda al contralmirante Spyridon POLLATOS como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento») a partir del 1 de abril de 2026. Las autoridades militares italianas indicaron que el capitán Andrea BIELLI sería ascendido a vicealmirante tras su nombramiento como comandante de la Fuerza de la UE.

(5) El 10 de febrero de 2026, el comandante de la operación de la UE para EUNAVFOR MED Irini respaldó la propuesta de nombramiento.

(6) El 17 de febrero de 2026, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y convino en que se nombrara al capitán Andrea BIELLI comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de abril de 2026.

(7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del capitán Andrea BIELLI como comandante de la Fuerza de la UE.

(8) Procede derogar la Decisión (PESC) 2025/2012.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Andrea BIELLI comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) a partir del 1 de abril de 2026.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2025/2012.

([1]) DO L 101 de 1.4.2020, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2020/472/oj.

([2]) Decisión (PESC) 2025/2012 del Comité Político y de Seguridad, de 30 de septiembre de 2025, relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/626 (EUNAVFOR MED Irini/4/2025) (DO L, 2025/2012, 2.10.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/2012/oj).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de abril de 2026.

Hecho en Bruselas, el 24 de marzo de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD